

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

ANARGO 2002, SOCIEDAD LIMITADA con NIF: B35710805

OBLIGACIÓN DE PUBLICIDAD ACTIVA: Contratos, Convenios y Encomiendas de Gestión Suscritos con el Sector Público (Artículo 8.1.a y 8.1.b de la Ley 19/2013 y Artículo 16.1.a y 16.1.b de la Ley 12/2014 de Canarias).

La Administración de **ANARGO 2002, S.L.**, actuando en cumplimiento de sus obligaciones de publicidad activa y bajo el principio de proporcionalidad,

DECLARA FORMALMENTE la siguiente situación para el ejercicio que se evalúa (2024) y el ejercicio anterior (2023):

Ejercicio Evaluado	Contratos y Convenios con Administraciones Públicas
Ejercicio 2024	INEXISTENCIA. La Sociedad no ha formalizado ni mantiene vigente ningún Contrato ni Convenio con la Administración Pública (estatal, autonómica, insular o local).
Ejercicio 2023	INEXISTENCIA. La Sociedad no formalizó ningún Contrato ni Convenio con la Administración Pública.

Justificación:

La información relativa a esta obligación se califica como "**NO APLICA**" para los ejercicios indicados, debido a la **inexistencia de actividad** de la entidad en este ámbito.

En Santa Lucía a 13 de noviembre de 2025

D. ANTONIO ARBELO GONZÁLEZ

Administrador Solidario